

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra María del Carmen Aguilera Quintanilla, DAD-GR-2010-0078, sobre la vivienda perteneciente al grupo GR-0930, finca 23149, sita en calle Prof. Antonio Mollinero, 7, de Íllora (Granada), y dictado acuerdo de inicio y pliego de cargos, de 3 de noviembre de 2010, donde se le imputa la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- Falta de pago de las rentas, causa de desahucio administrativo prevista en el artículo 15, apartado 2, letra a), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El pliego de cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en San Antón, 72, 1.ª pl., 18005, Granada, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: GR-0930.

Finca: 23149.

Municipio (provincia): Íllora (Granada).

Dirección vivienda: Prof. Antonio Mollinero, 7.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Aguilera Quintanilla, María del Carmen.

Sevilla, 24 de enero de 2011. El Instructor, Ramón David Esteva Cabello, la Secretaria, M.ª Carmen Gutiérrez Morcillo.

Granada, 24 de enero de 2011.- La Gerente Provincial, M.ª del Mar Román Martínez.

ANUNCIO de 27 de enero de 2011, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de resolución de procedimiento administrativo.

DAJ 149/2010.

De conformidad con lo establecido en el artículo 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los arts. 58, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado frustrada la notificación a don Jean Pierre Gustave Ernes Bouhard, se procede, mediante publicación de extracto, a la notificación de la Resolución de la Dirección Gerencia de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de fecha 21 de enero de 2011, por la que se declara el abandono de la embarcación denominada «Kaya», matrícula 7.ª-MA-1-13-96.

La citada Resolución y el expediente administrativo a que se refiere este anuncio se encuentra, para su acceso por las personas interesadas o sus representantes, en las dependencias en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en Sevilla, calle Virgen de las Aguas Santas núm. 2, durante el plazo de un mes, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

En relación a dicha Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse por las personas interesadas recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Vivienda en el plazo de un mes contado a partir del día de su notificación, de conformidad con lo dispuesto

en el artículo 64 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 115.1 de la misma Ley y los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que podrán presentar en la Consejería de Obras Públicas y Vivienda o en la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sin perjuicio de que puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente.

Sevilla, 27 de enero de 2011.- El Letrado Jefe, José María Rodríguez Gutiérrez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación del servicio que se indica mediante procedimiento abierto. (PD. 257/2011).

De conformidad con el artículo 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Consejería de Empleo ha resuelto convocar la contratación del servicio que se indica mediante procedimiento abierto.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 381/2010.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicios necesarios para la organización de los cursos y reuniones de coordinación a celebrar en el ámbito del Proyecto FORINTER2 durante el período 2011-2013.
 - b) División por lotes y número: No procede.
 - c) Lugar de ejecución: En las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía que determine la Dirección General de Coordinación Políticas Migratorias.
 - d) Plazo de ejecución: Desde el día siguiente a la formalización del contrato hasta el 15 de diciembre de 2013.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto de licitación: Ciento setenta y siete mil novecientos sesenta y seis euros con diez céntimos (177.966,10 euros), IVA excluido; correspondiéndole un IVA de treinta y dos mil treinta y tres euros con noventa céntimos (32.033,90 euros); ascendiendo su importe total (IVA incluido) a doscientos diez mil euros (210.000,00 euros).
5. Garantías.
 - a) Provisional: No.
 - b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Servicio de Administración General y Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - b) Domicilio: Avda. de Hytasa, 14.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41006.
 - d) Teléfono: 955 048 770.
 - e) Fax: 955 048 458.
 - f) Perfil del contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: El último día del plazo de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Otros requisitos: Véase en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Las 20,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En el caso de coincidir el último día del plazo en sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar dos sobres, firmados y cerrados, señalados con los números 1 y 3, conteniendo la documentación acreditativa de los requisitos previos (sobre núm. 1) y la documentación relativa a los criterios de adjudicación a valorar mediante la aplicación de fórmulas (sobre núm. 3), respectivamente, exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Empleo, sito en Sevilla, Avda. de Hytasa, núm. 14.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

e) Admisión de mejoras: Sí.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Consejería de Empleo.

b) Domicilio: Avda. de Hytasa, 14.

c) Localidad: Sevilla, 41006.

d) Apertura pública de la documentación relativa a los criterios de adjudicación a valorar mediante un juicio de valor (sobre núm. 2): No procede.

e) Apertura pública de la documentación relativa a los criterios de adjudicación a valorar mediante la aplicación de fórmulas (sobre núm. 3): A las 10,00 horas del decimoquinto día natural siguiente a la terminación de presentación de ofertas. En caso de coincidir dicho día en sábado o festivo, se pospondrá hasta la misma hora del día hábil siguiente.

10. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

11. Otras informaciones: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas y demás información relativa a la licitación podrán obtenerse en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

12. Financiación con Fondos Europeos. Fondo Social Europeo. Porcentaje de Financiación 80%.

Sevilla, 26 de enero de 2011.- La Secretaria General Técnica, Lourdes Medina Varo.

RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, al amparo de la Orden de 26 de diciembre de 2007, por la que se establecen las normas reguladoras de concesión de ayudas de Programas de Orientación Profesional, Itinerarios de Inserción, Acciones Experimentales, Estudios y Difusión sobre el Mercado de Trabajo, Experiencias Profesionales para el Empleo y Acompañamiento a la Inserción establecidos por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, y se determinan las bases reguladoras de concesión de ayudas para su ejecución (BOJA número 7, de 10 de enero de

2008), a las entidades y Corporaciones Locales que se relacionan en el Anexo adjunto.

Sevilla, 18 de enero de 2011.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

ANEXO SUBVENCIONES CONCEDIDAS CONVOCATORIA 2010

Programa de Orientación Profesional y acompañamiento a la inserción
Programa económico 32I

EXPEDIENTE	ENTIDAD BENEFICIARIA	IMPORTE CONCEDIDO
SE/OCO/00002/2010	AYTO. DE PILAS	126.850,43
SE/OCO/00003/2010	AYTO. DE CAMAS	148.194,49
SE/OCO/00004/2010	PORZUNA 21 O.A.L. AYTO. DE MAIRENA ALJARAFE	67.081,31
SE/OCO/00005/2010	AYTO. EL VISO DEL ALCOR	125.231,75
SE/OCO/00006/2010	FUND. UNIVERSIDAD-SOC. DE LA UPO	135.382,26
SE/OCO/00007/2010	UNIVERSIDAD DE SEVILLA-UOIP	225.942,05
SE/OCO/00008/2010	ASOC. DE EMPRESARIAS DE SEVILLA	61.127,10
SE/OCO/00009/2010	CONSORCIO ESCUELA ARTESANOS GELVES	73.179,60
SE/OCO/00010/2010	AYTO. DE MARCHENA	157.945,99
SE/OCO/00011/2010	AYTO DE BRENES	67.081,31
SE/OCO/00012/2010	AYTO. DE CANTILLANA	73.179,60
SE/OCO/00013/2010	AYTO. DE GUILLENA	73.179,60
SE/OCO/00014/2010	CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN SEVILLA	159.370,83
SE/OCO/00015/2010	CIVIC INICIATIVAS SOCIALES Y DE EMPLEO	171.972,07
SE/OCO/00017/2010	CONSORCIO VIA VERDE	85.376,21
SE/OCO/00018/2010	AYTO. DE LA ALGABA	50.907,55
SE/OCO/00019/2010	AYTO. DE MAIRENA DEL ALCOR	126.850,43
SE/OCO/00020/2010	AYTO DE LORA DEL RIO	157.946,00
SE/OCO/00021/2010	AYTO. DE CAZALLA DE LA SIERRA	135.382,27
SE/OCO/00022/2010	AYTO. DE ESTEPA	138.382,26
SE/OCO/00023/2010	AYTO. SAN JUAN DE AZNALFARACHE	157.946,00
SE/OCO/00024/2010	FUND. SEVILLA ACOGE	115.862,19
SE/OCO/00026/2010	AYTO. MORON DE LA FRONTERA	161.307,76
SE/OCO/00027/2010	MANC. MUNIC. COMARCA DE ECÍJA	253.700,85
SE/OCO/00028/2010	UNION SINDICAL OBRERA	135.382,27
SE/OCO/00029/2010	ASOC. SEVILLA EMPLEA	209.293,07
SE/OCO/00030/2010	AYTO. DE TOCINA	67.081,31
SE/OCO/00031/2010	AYTO. DE ARAHAL	161.307,76
SE/OCO/00032/2010	MANC. COMARCA DE ESTEPA	186.141,50
SE/OCO/00033/2010	MANC. CORNISA SIERRA NORTE	135.382,29
SE/OCO/00035/2010	RADIO ECCA FUNDACIÓN CANARIA	153.677,17
SE/OCO/00036/2010	AYTO. LA PUEBLA DE CAZALLA	73.179,61
SE/OCO/00037/2010	CARITAS DIOCESANA DE SEVILLA	145.808,50
SE/OCO/00039/2010	MANC. M. DEL ALJARAFE	620.056,61
SE/OCO/00041/2010	AYTO. DE VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS	50.907,55
SE/OCO/00044/2010	AYTO. DE CONSTANTINA	50.907,55
SE/OCO/00045/2010	AYTO. DE DOS HERMANAS	278.171,69
SE/OCO/00046/2010	AYTO. DE EL SAUCEJO	67.081,31
SE/OCO/00047/2010	OAL C. MUN. F. INTEGRAL AYTO. CARMONA	142.395,35